



**ACTA DE FALLO TÉCNICO DE A LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-18-2026 ADQUISICIÓN  
DE MOCHILAS, MORRALES Y ÚTILES ESCOLARES**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **09:00** horas del día **13 de mayo del 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-18-2026 adquisición de mochilas, morrales y útiles escolares**, solicitado por la secretaría de bienestar Municipal, cuya contratación será pagada con recursos propios.

**4. Asistencia y acreditación de licitante.**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

| Nombre del licitante                             |
|--------------------------------------------------|
| Publicidad y Comercializadora Froa, S.A. de C.V. |

Se informa que el licitante Plásticos y Blancos La Feria, S.A. de C.V. no asistió a este evento y de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 de las bases de la presente licitación, su asistencia no es obligatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-18-2026



## 5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 12 de mayo de 2026, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta debe cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta y muestras físicas presentadas por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica y muestras físicas, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica recibida en la Licitación Pública Estatal MSLP-18-2026 Adquisición de mochilas, morrales y útiles escolares.

En relación con la propuesta técnica y muestras físicas presentadas por los licitantes Plásticos y Blancos La Feria, S.A. de C.V. y Publicidad y Comercializadora Froa, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

### EVALUACIÓN DEL LICITANTE PLÁSTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, con respecto a la

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-18-2026



evaluación legal, financiera y fiscal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica de las mochilas, morrales y útiles escolares fue realizada por el área requirente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien tiene el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas y muestras físicas de la oferta presentada en cada una de las partidas, por lo que bajo su responsabilidad manifiesta que el licitante no cumple con las partidas 1, 3 y 4, ya que en su propuesta técnica y muestras físicas no establece, ni aplica las modificaciones y aclaraciones realizadas en el evento de junta de aclaraciones que forma parte de las bases de la presente licitación, como son para la partida 1: composición de la tela, tolerancia de las medidas y especificaciones de los cierres, bolsas, correa, tirantes y costuras interiores de la mochila escolar, para la partida 3: las características que deben cumplir los tirantes de la espalda de la mochila de uso rudo y para la partida 4: características del cordón y distribución de colores de los morrales.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido al incumplimiento señalado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerda por unanimidad de votos la descalificación del licitante Plásticos y Blancos La Feria, S.A. de C.V.

#### **EVALUACIÓN DEL LICITANTE PUBLICIDAD Y COMERCIALIZADORA FROA, S.A. DE C.V.**

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, con respecto a la evaluación legal, financiera y fiscal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica de las mochilas, morrales y útiles escolares fue realizada por el área requirente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien tiene el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas y muestras físicas de la oferta presentada en cada una de las partidas, por lo que bajo su responsabilidad hace constar que el licitante cumple con las partidas 1 a la 4.

En apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica del licitante Plásticos y Blancos La Feria, S.A. de C.V., debidamente cerrado, firmado e inviolado queda a disposición de éste en la Dirección de

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-18-2026



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 9:13 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.**

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO       | CARGO                                                   | FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ | FIRMA |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| José Salvador Moreno Arellano        | Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.                      | Presidente Ejecutivo.  |       |
| Gabriela Guadalupe Flores Govea      | Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. | Secretaria Ejecutiva.  |       |
| Gilda Lorena Sánchez Corta           | Suplente de la Secretaria General                       | Vocal.                 |       |
| Jaime Gabriel Hernández Segovia      | Suplente del Tesorero Municipal.                        | Vocal.                 |       |
| Sara Viridiana Tapia Rincón          | Suplente del Director de Servicios Médicos.             | Vocal.                 |       |
| Adal Jacob Cervantes Gutiérrez       | Suplente del Director de Servicios Municipales.         | Vocal.                 |       |
| Francisco Javier Valencia Ponce      | Suplente de la Contralora Interna Municipal             | Contralora             |       |
| Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo. | Primer Síndico Municipal.                               | Asesor.                |       |
| Alejandra Torres González            | De la Secretaría de Bienestar Municipal                 | Área Requiriente       |       |



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Por el licitante que asistió:

| NOMBRE DEL LICITANTE                             | NOMBRE DEL REPRESENTANTE           | FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|--------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Publicidad y Comercializadora Froa, S.A. de C.V. | María del Rosario Hernández Flores |                         |

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-18-2026

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-18-2026

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario  
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México  
Tel: (444) 834 54 00



**San Luis**  
**amable**

**sanluis.gob.mx**  
**IX @slpmunicipio**